VERIFICACION PRELIMINAR DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-075-2021

En la ciudad de Villavicencio, a los 8 días del mes de julio de 2021, la suscrita en calidad de evaluador designado y asesora jurídica de la Oficina de Contratación, procede a realizar la verificación de *documentos habilitantes de orden jurídico,* en desarrollo del proceso que tiene por objeto: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL BARRIO PARAÍSO", con la finalidad de evaluar la propuesta presentada por:

PROVEEDOR (DENOMINACION USUARIO EN SECOP II)	C.C./NIT	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA	CONDICIONES DEL SOBRE ELECTRONICO EN SECOP II
MARKETING VALLAS S.A.S	900.010.096	$21.502.000	SITUACION DE LLEGADA: DENTRO DEL PLAZO FECHA: 2 DE JULIO DE 2021 HORA: 07:45:26 AM NOMBRE DE LA OFERTA: "SMC-076-2021 "

Que dentro del termino del traslado se recibió mensaje de referencia CO1.MSG.2748857, del 7 de julio de 2021, desde el usuario de Marketing Vallas SAS, el cual será objeto de validación y pronunciamiento en este informe. Así mismo, se manifiesta que no se recibieron observaciones y/o mensaje alguno adicional dentro del término del traslado del informe preliminar.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

De conformidad el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar las propuestas de menor a mayor valor, así:

MARKETING VALLAS S.A.S, identificada con NIT. 900.010.096, Representado Legalmente por Fredy Alberto Hernandez Cortes, identificado *con cedula de ciudadanía No. 9.659.812* ***Oferta presentada en SECOP II***				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OEFRTA (ANEXO)	X			El proponente adjuntó a su propuesta documento denominado **"Carta de presentación de la propuesta"**, con la carta de presentación, no obstante, en el punto numero 6, no se vinculo la totalidad de la información solicitada en el formato Anexo No.1. Por lo anterior deberá subsanar dentro del término del traslado. INFORME FINAL: Dentro del término del traslado se recibió mensaje de referencia CO1.MSG.2748857, del 7 de julio de 2021, desde el usuario de Marketing Vallas SAS, mediante el cual, él proponente allego la carta de presentación de la propuesta en las condiciones de la invitación
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			Con la propuesta se encuentra adjunta una copia de la cedula de ciudadanía de **Fredy Alberto Hernandez Cortes**, mediante documento denominado "CEDULA FREDY

				HDEZ AMPLIADA"
PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	X			El proponente adjuntó documento denominado **"Cámara de comercio julio 21"** con el certificado de existencia y representación legal con razón social: Marketing Vallas SAS, expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 1 de julio de 2021. Con renovación de matrícula del 26 de marzo de 2021. La persona jurídica (proponente), fue constituida por documento privado del 16 de febrero de 2005, registrado con numero 25080 del libro IX del registro mercantil el 18 de febrero de 2005. El objeto social del proponente se encuentra relacionado con el objeto del presente proceso de selección, al respecto señala: "PRODUCCIÓN, DISEÑO, INSTALACIÓN, SEÑALIZACIÓN, COMERCIALIZACION DE TODOS LOS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LA PUBLICIDAD EN GENERAL (...)" La vigencia de la persona jurídica es indefinida. En el certificado se evidencia que funge como representante legal FREDY ALBERTO HERNANDEZ CORTES, con facultades para celebrar todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Funge como revisor fiscal del proponente: OLGA PATRICIA MARQUEZ OSORIO.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			X	
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Juridica)	X			La persona jurídica (proponente), fue constituida por documento privado del 16 de febrero de 2005, registrado con número 25080 del libro IX del registro mercantil el 18 de febrero de 2005. Matrícula 122609 del 18 de febrero de 2005.
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE, PLURAL			X	
PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA	X			Se evidencia en la propuesta documento

POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)				denominado "Certificado Parafiscales", con el certificado de aportes de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. El documento se encuentra suscrito por el revisor fiscal; en el mismo archivo se encuentra la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			X	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIAS Y CONSULTA AL SIRI "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD". DEL REVISOR FISCAL	X			Se verifica
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X			El proponente adjunta documento denominado "Antecedentes Revisor", con el certificado expedido por la Junta Central de Contadores el 18 de junio de 2021, vigente y no registra antecedentes.
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	X			El proponente adjunta la tarjeta profesional de la Revisora Fiscal OLGA PATRICIA MARQUES OSORIO.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Se verifica
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Se verifica
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Se verifica
VERIFICACION DE MEDIDAD CORRECTIVAS RNMC	X			Se verifica
LIBRETA MILITAR (HOMBRE MENORES DE 50 AÑOS)	X			El proponente adjuntó documento denominado "LIBRETA MILITAR FREDY HERNANDEZ", cuyo contenido es la copia de la libreta del representante legal del oferente, evidenciando que situación militar está definida.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			En la oferta electrónica se evidencia documento denominado "RUT 29 MARZO 21", el documento requiere contraseña, se usa el numero 1 (por regla general) y con este dato el documento es abierto y se evidencia el RUT del proponente.
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)	X			Se evidencia en la propuesta documento denominado "Compromiso de Transparencia", cuyo contenido es el formato solicitado en la invitación.

CONCLUSION: El Proponente ***MARKETING VALLAS S.A.S,*** *identificada con NIT. 900.010.096, Representado Legalmente por Fredy Alberto Hernández Cortes, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.659.812, se considera jurídicamente hábil, toda vez que* ***CUMPLE*** *con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-076-2021.*

Cordialmente,

VICTORIA RAMIREZ CRUZ
Contratista: Asesora Jurídica Oficina de Contratación

UTC -5 13:58:17
ALCALDIA MUNICIPI
Ir a
Buscar...
Selección
Id de página
Acción

EN EDICION DESPUES DE LA RECEPCION DE OBSERVACIONES

Volver | Finalizar selección | Imprimir

informe de evaluación

Mínima cuantía

Nuevo informe de evaluación

Tipo de selección: Mínima cuantía

Informe

Enviar

Entidad

2 Informes

MARKETING

Volver

Detalles de mensaje

Referencia interna: SMC-076-2021

Descripción del proceso SUMINISTRO INSTALACIÓN DE ELEMENTOS

De: MARKETING VALLAS SAS

Usuario: FREDY ALBERTO HERNANDEZ

Fecha: 21 horas de tiempo transcurrido *(7/07/2021 4:47:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO;

Referencia del mensaje CO1.MSG.2748857

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: CARTA DE PRESENTACION COMPLETA

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	Carta de presentacion de la propuesta 2.pdf	Carta de presentacion de la propuesta 2.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buen dia.

Dando respuesta a la evaluacion, envio carta de presentacion corregida.

ANEXO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Villavicencio – Meta
Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Calle 40 Nº 33 - 64 Centro.
Ciudad

Ref.: Invitación Pública de Mínima Cuantía Nº SMC-076- de 2021

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN LAS INSTALACIONES UBLICADAS EN EL BARRIO PARAISO".

El suscrito Fredy Alberto Hernández Cortés, actuando como Representante Legal de la sociedad Marketing Vallas SAS, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los trámites para la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que hemos conocido las adendas a la invitación pública del proceso de selección de la referencia.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso licitatorio y en la celebración y ejecución del respectivo contrato. Así mismo deberá manifestar que renuncia a la presentación de la propuesta y al contrato en caso que sobrevenga alguna de ellas.
- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.
- Que la propuesta consta de 30 folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado por los lotes por el cual propone.
- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días
- Que el valor de la propuesta es de (Veintiún millones quinientos dos mil pesos) Y ($ 21.502.000).

Atentamente,

Fredy Alberto Hernández Cortés
C.C. No. 9.659.812 expedida en Yopal
Nit: 900.010.096-4
Dirección: Cra. 31 43-35 Barrio el Triunfo
Número de teléfono: 6824444 - 3124816362
Número de fax: 6824444

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de julio de 2021, a las 14:31:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	9659812
Código de Verificación	9659812210708143132

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de julio de 2021, a las 14:32:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	51976016
Código de Verificación	5197601621 0708143203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de julio de 2021, a las 14:32:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000100964
Código de Verificación	9000100964210708143258

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 170856080

WEB
14:34:18

Bogotá DC, 08 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY ALBERTO HERNANDEZ CORTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9659812:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 170856216

WEB
14:35:05

Bogotá DC, 08 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA PATRICIA MARQUEZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51976016:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 170856290

WEB
14:35:34

Bogotá DC, 08 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARKETING VALLAS E.U. identificado(a) con NIT número 9000100964:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2021 03:15:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9659812** y Nombre: **FREDY ALBERTO HERNANDEZ CORTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24166857** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:14:44 PM horas del 08/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51976016**
Apellidos y Nombres: **MARQUEZ OSORIO OLGA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:04 PM horas del 08/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9659812**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CORTES FREDY ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

INFORME FINAL DE EVALUACION DE EVALUACION

Villavicencio, 08 De julio de 2021

INVITACIÓN PÚBLICA SMC 076 DE 2021
OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA NUEVA IMAGEN DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN LAS INSTALACIONES DEL BARRIO EL PARAISO"

PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTITIUN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($21.603.857.oo) COP

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada.

PROPUESTA 1

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

Según lo indicado en el Anexo 6 "Oferta Económica", se verificaron las operaciones elaboradas por el proponente en el formato establecido para ello, y según lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 y el Radicado 22001913000007229 de Colombia Compra Eficiente frente a los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes, de la siguiente manera:

Nombre proponente: **MARKETING VALLAS SAS NIT 900.010.096-4**
R/L Fredy Alberto Hernández Cortés C.C. No. 9.659.812 expedida en Yopal

Evaluación Económica Mínima Cuantía	
VALOR TOTAL PROPUESTA	**$ 21.502.000.oo**

El valor ofertado **CUMPLE** con los aspectos de verificación Económica.

CONCLUSION: El proponente MARKETING VALLAS SAS, **CUMPLE,** con la oferta económica.

Durante el termino del traslado, no se presentaron observaciones por lo tanto se ratifica el resultado del mismo.

ANA TERESA SILVA CAICEDO
CONTADOR CONTRATISTA - OFICINA DE CONTRATACIÓN

Villavicencio, julio 08 de 2021

Doctor
FRANKLIN ALBERTO MARIN GARZON
Jefe de Oficina de contratación
Municipio de Villavicencio.

Asunto: Informe de evaluación técnica de la oferta presentada a la invitación pública No. SMC-076-2021

Transcurrido el término del cronograma y al no haber recibido observaciones al presente proceso me permito confirmar la evaluación técnica realizada respecto del pliego de condiciones, con verificación de experiencia y demás condiciones técnicas a partir de los documentos que lo integran, de la siguiente manera:

OBJETO	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL BARRIO PARAÍSO."
VALOR DEL PRESUPUESTO	$21.603.857,00

ESPECIFICACIONES ESCENCIALES Y TECNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	55121705	Desinstalación e instalación de imagen corporativa impresa en vinilo plastificado en impresión digital 1440 dpi instaladas en ventanas con medidas de 2.30 metros x 1.45 metros para un total de 23,5 metros de impresión instalados.	Unidad	7
2	55121705	Desinstalación e instalación de imagen corporativa impresa en vinilo plastificado en impresión digital 1440 dpi instaladas en ventanas con medidas de 2.70 metros x 1.45 metros para un total de 7,8 metros de impresión instalados.	Unidad	2
3	55121705	Desinstalación e instalación de imagen corporativa impresa en vinilo plastificado en impresión digital 1440 dpi instaladas en ventanas con medidas de 3 metros x 1.45 metros para un total de 8,7 metros de impresión instalados.	Unidad	2
4	55121705	Desinstalación e instalación de imagen corporativa impresa en micro perforado en fachada vidrio para la puerta principal medidas de 5,10 x 3 metros, puerta ingreso funcionarios con medida de 1.10 x 240 y salida de emergencias con una medida de 1.10 x 2.40 impresión digital 1440 dpi instalados con un total de 19 metros	Unidad	1
5	55121907	Aviso luminoso en panaflex plastificado impreso en impresión digital de 1440 dpi con medidas de 8.50 metros x 1.20 metros instalado	Unidad	1
6	55121705	señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 70 x 20 cm	Unidad	13
7	55121705	señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 75 x 22 cm	Unidad	2
8	55121705	señalización en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 70 x 22 cm	Unidad	1
9	55121705	señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 96 x 22 cm	Unidad	1
10	55121705	señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 79 x 22 cm	Unidad	10
11	55121705	señales en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 15 x 11 cm (baños, discapacitados, cafetería, sistemas y director)	Unidad	8
12	55121705	señales en acrílico de 32 x 15 cm con doblés en impresión digital en espejo de 1440 dpi para inspecciones	Unidad	4
13	55121907	Buzón en acrílico con medidas de 30 cm x 20 cm x 12 mm de espesor	Unidad	1
14	55121705	Señalización en impresión digital 1440 dpi laminado, sobre lámina de poliestileno lavado de manos de 35 cm x 25 cm instalado	Unidad	2

15	55121705	señalización en impresión digital 1440 dpi laminado, sobre lámina de poliestileno banco de 55 cm x 25 cm instalado	Unidad	1
16	55121705	señalización en impresión digital 1440 dpi laminado, sobre lámina de poliestileno usuarios 50% de 45 cm x 30 cm instalado	Unidad	1
17	55121705	señalización en impresión digital 1440 dpi laminado, sobre lámina de poliestileno turnos usuario de 38 cm x 30 cm instalado	Unidad	1
18	55121705	señalización en impresión digital 1440 dpi laminado, sobre lámina de poliestileno plano de 40 cm x 32 cm instalado	Unidad	1
19	55121705	señalización en impresión digital 1440 dpi laminado, sobre lámina de poliestileno ruta de evacuación de 30 cm x 15 cm instalado	Unidad	12
20	55121705	Stikers en tráfico pesado distanciamiento impresión digital 1440 dpi rotulados de 40 x 40 cm	Unidad	11
21	55121705	Cenefas prohibido ingreso en impresión digital 1440 dpi laminados de 35 x 12 cm	Unidad	10
22	55121705	señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 35 x 40 cm (Misión ,Vsión, Políticas y caracterización)	Unidad	4
23	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 40 x 18 cm (Archivo)	Unidad	1
24	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 35 x 18 cm (Auditorio Agentes)	Unidad	1
25	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 35 x 30 cm (Misión, Visión, Políticas y caracterización)	Unidad	4
26	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 35 x 18 cm (Baño Hombres / Baño Mujeres)	Unidad	3
27	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 35 x 30 cm (Un baño Limpio habla bien de quien lo usa)	Unidad	1
28	55121705	Aviso Tipo Banderín: Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 30 x 15 cm (Oficina Agente - Director de control tránsito y transporte)	Unidad	2
29	55121705	Cenefa Con medidas de 64 x 20 cm (Sistemas)	Unidad	1
30	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 35 x 30 cm (Misión, Visión. Políticas y caracterización)	Unidad	4
31	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 35 x3 0 cm (Misión, Visión, Políticas y caracterización)	Unidad	4
32	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 35 x 20 cm (Baño Hombres / Baño Mujeres)	Unidad	1
33	55121705	Aviso Foto luminiscente: Impresión de vinilo adhesivo Foto luminiscente con medidas de 30 x 20 sobre poliestileno.	Unidad	1
34	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 30 x 20 cm (Medidas Cautelares)	Unidad	1
35	55121705	Cenefa Con medidas de 82 x 20 cm (Servicios Dirección de Movilidad área de cobro coactivo)	Unidad	1
36	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 35 x 30 cm (misión, Visión, Políticas y caracterización)	Unidad	4
37	55121705	Cenefa Con medidas de 64 x 20 cm (Despacho del Secretario)	Unidad	1
38	55121705	Señalizaciones en acrílico impresión digital 1440 dpi con medidas de 30 x 20 cm (Baño Hombres , Bajo Mujeres)	Unidad	2
39	55121705	Impresión de Vinilo adhesivo Blackout full color con medidas de 1,18 x 1,38 Mts, instalación sobre tablero suministrado por el cliente.	Unidad	1
40	55121705	Impresión de Vinilo adhesivo Blackout full color con medidas de 1,13 x 1,38 Mts, instalación sobre tablero suministrado por el cliente.	Unidad	1
41	55121705	Impresión de Vinilo adhesivo Blackout full color con medidas de 1,00 x 1,13 Mts, instalación sobre tablero suministrado por el cliente.	Unidad	1
42	55121705	Brandeado de camioneta doble cabina asignada a la Oficina de Servicios de Movilidad	Unidad	1

OFERTA A EVALUAR

No.	OFERENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA
1	MARKETING VALLAS SAS	900.010.096-4	$21.502.000,00

CONDICIONES TECNICAS

El oferente deberá acreditar que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en el documento pdf adjunto denominado invitación s y las demás contenidas en los estudios previos			
ITEM	REQUISITO	CUMPLE SI/NO/N.A.	FOLIO Y OBSERVACION
1	El proponente deberá acreditar que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en el documento PDF adjunto denominado Invitación SMC-076 DE 2021 y las demás contenidas en los estudios previos.	SI	El proponente allego junto con la propuesta documento denominado **ESPECIFICACIONES TECNICAS_1**, donde manifiesta que se encuentra en disposición de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la invitación
2	El posible oferente deberá anexar certificación escrita donde se comprometa a sostener los precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado **CERTIFICACION CUMPLIMIENTO**, donde se comprometa a sostener los precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten
3	El posible oferente deberá certificar por escrito los datos de una persona que estará a cargo de realizar coordinaciones entre el supervisor y la empresa	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado **CERTIFICACION CUMPLIMIENTO**, donde manifiesta que la persona encargada de coordinar el contrato con el supervisor es la señora **GLORIBETH GONZÁLEZ ESTRADA**, identificada con CC No. 40.341.433 Expedida Villavicencio, Celular 3188804016

El oferente deberá acreditar que cuenta con una cuadrilla de instaladores de mínimo cuatro (04) personas, allegando las hojas de vida con los so portes solicitados en el ítem técnico de los estudios previos y la invitación.			
ITEM	REQUISITO	CUMPLE SI/NO/N.A.	FOLIO Y OBSERVACION
1	Operativo de trabajo seguro en alturas, dos (02), con experiencia en instalación de publicidad de por lo menos dos (2) años	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado **CUADRILLA OPERARIOS FINAL**, donde anexa los requisitos del señor **LUIS GABRIEL BARRIOS BECERRA**, identificado con la cedula número 86.086.221, expedida en Villavicencio, con experiencia certificada en instalación de publicidad de más de 5 años.
		SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado **CUADRILLA OPERARIOS FINAL**, donde anexa los requisitos del señor VICTOR MANUEL QUINTERO PEDROZA, identificado con la cedula número 1.216.963.058, expedida en El Banco Magdalena. con experiencia certificada en instalación de publicidad de más de 4 años.

2	Coordinador de alturas, dos (02), con experiencia en coordinación de trabajo seguro en alturas de mínimo (1) año.	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado **CUADRILLA OPERARIOS FINAL**, donde anexa los requisitos del señor ELKIN HERNANDEZ CORTES, identificado con la cedula número 86.055.596, expedida en Villavicencio, con experiencia certificada en coordinación de operaciones de trabajos en alturas de más de 5 años.
		SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado **CUADRILLA OPERARIOS FINAL**, donde anexa los requisitos del señor JORGE ENRIQUE CORTES PALMA, identificado con la cedula número 86.001.828, expedida en Granada - Meta, con experiencia certificada en coordinación de operaciones de trabajos en alturas de más de 5 años.

El oferente deberá anexar del personal ofertado los siguientes documentos:			
ITEM	REQUISITO	CUMPLE SI/NO/N.A.	FOLIO Y OBSERVACION
3	Hoja de vida debidamente firmada.	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado CUADRILLA OPERARIOS FINAL, donde anexa la hoja de vida de los siguientes operarios: LUIS GABRIEL BARRIOS BECERRA, VICTOR MANUEL QUINTERO PEDROZA, ELKIN HERNANDEZ CORTES, JORGE ENRIQUE CORTES PALMA
4	Fotocopia del documento de identificación.	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado CUADRILLA OPERARIOS FINAL, donde anexa la fotocopia de la cedula de los siguientes operarios: LUIS GABRIEL BARRIOS BECERRA, VICTOR MANUEL QUINTERO PEDROZA, ELKIN HERNANDEZ CORTES, JORGE ENRIQUE CORTES PALMA.
5	Contrato.	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado CUADRILLA OPERARIOS FINAL, donde anexa el contrato laboral de los siguientes operarios: LUIS GABRIEL BARRIOS BECERRA, VICTOR MANUEL QUINTERO PEDROZA, ELKIN HERNANDEZ CORTES, JORGE ENRIQUE CORTES PALMA.
6	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas Correctivas RNMC.	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado CUADRILLA OPERARIOS FINAL, donde anexa los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC, de los siguientes operarios: LUIS GABRIEL BARRIOS BECERRA, VICTOR MANUEL QUINTERO PEDROZA, ELKIN HERNANDEZ CORTES, JORGE ENRIQUE CORTES PALMA
7	Licencia de Conducción (Si aplica).	N.A.	El oferente establecerá las condiciones óptimas de operación, en las que puede optar por tener medios de transporte contratados que transporten su personal, por lo que este requisito no aplica.
8	Libreta militar (Si aplica).	N.A.	El oferente establecerá conforme a la ley las condiciones de contratación de su personal, al no tener el personal operativo contratación directa con el Municipio de Villavicencio este requisito no aplica.
9	Constancia de ARL de Protocolo de Bioseguridad COVID-19.	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado CUADRILLA OPERARIOS FINAL, donde anexa constancia de ARL SURA de Protocolo de Bioseguridad COVID-19, de fecha 09 de junio de 2020

Adicionalmente, deberá acreditar los certificados de idoneidad de los trabajadores así:			
ITEM	REQUISITO	CUMPLE SI/NO/N.A.	FOLIO Y OBSERVACION
1	- Certificado de trabajo seguro en alturas reentrenamiento nivel avanzado (para los trabajadores operativos).	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado CUADRILLA OPERARIOS FINAL, donde anexa constancia de: Que el señor LUIS GABRIEL BARRIOS BECERRA, identificado con CC 86.086.221, curso y aprobó la acción de formación en trabajo seguro en alturas reentrenamiento nivel avanzado, expedida por LLANO ALTURAS JD SAS con NIT 901.174.618-6
		SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado CUADRILLA OPERARIOS FINAL, donde anexa constancia de: Que el señor VICTOR MANUEL MONTERO PEDRAZA, identificado con CC 1.216.963.058, curso y aprobó la acción de formación en trabajo seguro en alturas reentrenamiento nivel avanzado, expedida por LLANO ALTURAS JD SAS con NIT 901.174.618-6
2	- Certificado de Coordinador de trabajo seguro en alturas, (para los dos (2) coordinadores).	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado CUADRILLA OPERARIOS FINAL, donde anexa constancia de: Que el señor ELKIN HERNANDEZ CORTES, identificado con CC 86.055.596, curso y aprobó la acción de formación en coordinador de trabajo seguro en alturas, expedida por LLANO ALTURAS JD SAS con NIT 901.174.618-6
		SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado CUADRILLA OPERARIOS FINAL, donde anexa constancia de: Que el señor ELKIN HERNANDEZ CORTES, identificado con CC 86.055.596, curso y aprobó la acción de formación en coordinador de trabajo seguro en alturas, expedida por LLANO ALTURAS JD SAS con NIT 901.174.618-6
3	se requiere que los oferentes cuenten con establecimiento de comercio en la ciudad de Villavicencio registrado ante la cámara de comercio.	SI	El oferente allego junto con la propuesta documento denominado RUT, donde se establece que la dirección principal de MARKETING VALLAS SAS es la Carrera 31 numero 43 35 barrio el Triunfo de la ciudad de Villavicencio

REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar un (01) contrato con entidad Pública y/o privada (liquidado y terminado), cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.			
ITEM	REQUISITO	CUMPLE SI/NO	FOLIO Y OBSERVACION
1	El proponente acreditara el requisito de experiencia adjuntando la COPIA DEL CONTRATO Y ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN, si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación	SI	El proponente adjunto copia del contrato con las siguientes: numero 025 de 2012 suscrito con CORPOMETA Contrato número 025 de 2012 Contratista: MARKETING VALLAS SAS Contratante: CORPOMETA Objeto: El contratista se obliga con CORPOMETA a la elaboración de elementos impresos para la promoción y socialización de la XXXII feria agroindustrial, equina, bovina, turística y cultural del meta "MALOCAS 2012" Valor del contrato: $35.094.640.00, equivalente a 61,93 SMMV de 2012 Fecha de inicio: 24 de enero de 2012 Fecha de terminación: 4 de febrero de 2012

CONCLUSION

De acuerdo con la información presentada por el proponente MARKETING VALLAS SAS, **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos exigidos por la entidad para el presente proceso

LUIS MARIA BOBADILLA DIAZ
Profesional especializado – Contratista.